

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA

CALLE 3 No. 2 A – 35 Edificio Palacio Nacional Piso 2º

Informe Secretarial:

Buenaventura V., noviembre 17 de 2021.

A despacho del señor Juez el presente proceso informando que el demandante solicita la entrega de unos títulos consignados por la entidad demandada como pago de la sentencia y las costas del proceso ordinario. Sírvase proveer.

CLAUDIA XIMENA HURTADO C.

Secretaria.

REF: Ejecutivo 2015/00069 YUBERTH ABSALON IBARGUEN LOPEZ contra CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA. En Buenaventura, noviembre diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021).

AUTO No.900

Por ser procedente entréguese a la doctora **DIANA PAOLA MOLINEROS RUIZ** quien se identifica con la c. c. No.1.130.604.704 de Cali y T.P. No.200.933 del C.S. J., como pago de la sentencia y costas del proceso ordinario, el siguiente título judicial que a continuación se relaciona:

| Título No. | Demandante | Demandado | Valor |
|-----------------|-----------------------------------|---|----------------|
| 469630000653814 | YUBERTH ABSALON IBARGUEN LOPEZ | CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA | \$4.250.607,00 |

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Jueza,


CLAUDIA CAROLINNE RENDÓN UNÁS

JUZGADO 3 LABORAL

DEL CIRCUITO

SECRETARIA

Se Notifica en el ESTADO
ELECTRÓNICO **No.93** a las
partes el auto anterior.

Noviembre 19/2021


CLAUDIA XIMENA HURTADO GANDELO
Sra. Jdo. 3º Lab. Cto. Bituna V. SECRETARIA